

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AAE-2807-2016  
Hermosillo, Sonora, a 4 de octubre de 2016.  
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

**ING. RICARDO MARTÍNEZ TERRAZAS.**  
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano.  
Hermosillo, Sonora.  
Presente.

Asunto: Se notifica revisión.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Fracción XXV, 67 Fracciones A) y D), 79 Fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora; 3 Fracción I, 6, 17 Fracciones II, V, X, XI y XXIII, 18 Fracciones I, V y VIII, 23, 25, 28, 32, 34, 35, 36 y 52 Fracciones II, III y último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se le notifica que personal debidamente identificado del ISAF, se apersonará ante el Ente a su digno cargo, siendo los Auditores Supervisores **Ing. Milton Germán Villarreal Pérez, Ing. Gabriel Ortega Alcaráz PCCA, Ing. Karlos René Rodríguez Moreno, Ing. Oneyda Ibarra Beltrán, Ing. Eduardo Sánchez García, Ing. Jorge Martín Marín Luna, Ing. Yazik Ontamucha Domínguez, Ing. Raúl Ernesto Mercado Leyva, Ing. Socorro Isaac Vega Borbón, Ing. Luis Carlos Urbieta Moreno, Ing. Edgar Eloy Mendoza Chávez, el Subdirector de Fiscalización de Obras Públicas Ing. Israel Alarcón Torres, el Subdirector General y Directora de Fiscalización de Obras Públicas Ing. Jesús Servando Rodríguez Fierro PCCA e Ing. María Judith Rivera Piri PCCA**, con el objeto de iniciar los trabajos de revisión a los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio 2016 relativos a Obra Pública. La fecha programada para iniciar con el presente trabajo será a partir del día 17 de octubre de 2016.

Para tal efecto, solicitamos se sirva proporcionarles a la fecha de inicio de la presente revisión, la documentación e información requerida la cual se relaciona en anexo 1 que se acompaña a la presente, misma que podrá ampliarse durante el transcurso de la revisión.

Agradeceremos se sirva designar e informarnos en un plazo de 3 días hábiles el nombre del funcionario responsable de atender y entregar los requerimientos, así como de comentar y aclarar en su caso, los resultados de la revisión que realicen nuestros auditores, en el entendido de que los procedimientos de auditoría que serán aplicados, requerirán de la atención de los funcionarios y personal que laboran en ésta Institución.

Apreciaremos las facilidades que se sirvan dispensar a nuestro auditores, y sin otro particular, reiteramos a Ustedes las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente  
El Auditor Mayor

**C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA**

- C.p.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Lina Acosta Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Célida Torres López Cárdenas, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Javier Guzmán Escobosa, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Jorge Luis Márquez Cazares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Omar Alberto Guillén Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Rafael Buelna Clark, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
- Dip. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.
- C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Ing. María Judith Rivera Piri PCCA, Directora de Fiscalización de Obras Públicas del ISAF.
- C.P.C. Mario Arvizu Real PCCA, Director General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
- Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
- Archivo.
- Minutario.



Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos canalizados por mediación del H. Congreso del Estado de Sonora.  
No. Certificado: ATR0378 Vigencia de Certificación: 19-10-2013  
Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-MNC-2008)



## Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

### Anexo I.- Solicitud de información y documentación para llevar a cabo la Primera Revisión de los Informes Trimestrales correspondientes al Ejercicio 2016

|   | Original Para Préstamo | Copia Para Auditor |
|---|------------------------|--------------------|
| 1. <u>Relación</u> de contratos adjudicados durante el período de enero a septiembre de 2016, incluyendo el número de obra, el nombre o denominación de la obra, fecha de contratación, número de contrato, importe contratado, nombre del contratista y tipo de adjudicación del contrato (Licitación pública, simplificada o invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa), poniendo a disposición los contratos y los documentos relacionado con la licitación o adjudicación del mismo. |                        | X                  |
| 2. <u>En caso de realizar obra por administración directa.</u> <u>Relación</u> de acuerdos de ejecución de obras por administración directa realizados durante el período de enero a septiembre de 2016, incluyendo el número y fecha del acuerdo, el nombre o denominación de la obra, importe acordado, poniendo a disposición dichos acuerdos.   |                        | X                  |
| 3. <u>Relación</u> de las obras realizadas o en proceso de ejecución durante el período de enero a septiembre de 2016, incluyendo el número de obra, el nombre o denominación de la obra, importe ejercido al 30 de junio de 2016 el cual deberá estar conciliada con las cifras del capítulo 6000, origen del recurso, porcentaje de avance físico y porcentaje de avance financiero, poniendo a disposición la documentación comprobatoria de los pagos, así como los expedientes técnicos de las obras.    |                        | X                  |
| 4. Auxiliares del gasto del período de enero a septiembre de 2016 para cada una de las obras realizadas, los cuales deberán estar conciliados con las cifras del capítulo 6000.   |                        | X                  |
| 5. En caso de recibir recursos Federales, solicitamos copia de los oficios de autorización, así como copia de los convenios realizados con otras instancias de gobierno.  |                        | X                  |